

36.575,00 €; 34.725,00 €; 1.850,00 €; Asociación para el Estudio y la Promoción del Bienestar, PROBENS; PR825/07; 18.020,00 €; 3.060,00 €; 14.960,00 €; Tejido de Entidades Sociales por el Empleo, RED ARANA; PR820/07; 50.464,80 €; 43.255,54 €; 7.209,26 €; Adoratrices Proyecto Esperanza; PR816/07; 27.000,00 €; 0 €; 27.000,00 €; Fundación Tomillo; MA819/07; 26.015,27 €; 0 €; 26.015,27 €; Fundación San Ezequiel Moreno; AR832/07; 44.613,75 €; 0 €; 44.613,75 €; Cooperación Internacional; MA817/07; 49.431,11 €; 0 €; 49.431,11 €; Fundación Proyecto Hombre Navarra; PR830/07; 40.391,92 €; 0 €; 40.391,92 €.

Las entidades subvencionadas en el eje de Calidad-NNTT son las siguientes:

Associació Social Andòmines; AP CAT187/07; 30.306,42 €; 0 €; 30.306,42 €; Asociación para la Capacitación y la Integración Sociolaboral de las Personas Discapacitadas, ACIS; AP CAT175/07; 2.247,69 €; 0 €; 2.247,69 €; Associació de Paraplègics i Discapacitats Físics de Lleida, ASPID; AP CAT154/07; 2.176,29 €; 0 €; 2.176,29 €; Fundación Barberá Promoció; AP CAT184/07; 22.968,36 €; 0 €; 22.968,36 €; Asociación de Paraplégicos y Grandes Minusválidos Físicos de la Comunidad de Madrid, ASPAYM MADRID; AP MA176/07; 5.435,00 €; 0 €; 5.435,00 €; Fundación Radio Ecce; AP PR170/07; 41.465,60 €; 31.908,47 €; 9.557,13 €; Fundación Centro Español de Solidaridad, CES; AP MA158/07; 17.119,92 €; 0 €; 17.119,92 €; Minusválidos Físicos Asociados, MIFAS; AP CAT150/07; 9.465,60 €; 0 €; 9.465,60 €; Asociación Para El Fomento Del Empleo-Fondo Empleo; AP PV186/07; 5.882,00 €; 0 €; 5.882,00 €; Asociación Proyecto Hombre; AP PR151/07; 104.980,02 €; 84.214,74 €; 20.765,28 €; Fundación Engrunes; AP CAT171/07; 19.575,80 €; 0 €; 19.575,80 €; Plan Comunitario Carabanchel Alto; AP MA147/07; 16.756,50 €; 0 €; 16.756,50 €; Apostólicas

del Corazón de Jesús Obra Social; AP MA180/07; 11.439,00 €; 0 €; 11.439,00 €; Fundación Bip-Bip; AP PR144/07; 26.000,00 €; 0 €; 26.000,00 €.

Si excepcionalmente se dispusiese de recursos adicionales, la Fundación Luis Vives podrá incrementar la ayuda concedida, hecho que se comunicaría a lo largo del desarrollo del proyecto aprobado. El importe máximo de este incremento será la diferencia entre la ayuda concedida y la ayuda solicitada.

El porcentaje de cofinanciación con el que participa el Fondo Social Europeo es el 75 % del coste total elegible para regiones objetivo 1 y el 50 % del coste total elegible para regiones objetivo 3.

#### Artículo 2.

Concretar la concesión de la ayuda en los términos en los que ha sido concedida, que se traducirá en la firma de un Convenio entre la Fundación Luis Vives y la entidad solicitante.

#### Artículo 3.

Según lo previsto en el artículo 6 de las bases reguladoras, la fecha de inicio de los proyectos aprobados estará comprendida entre el día 27 de septiembre de 2006 y los dos meses posteriores a la publicación en el Boletín Oficial del Estado de esta Resolución.

#### Artículo 4.

La presente resolución se podrá recurrir ante la Fundación Luis Vives en el plazo de 10 días naturales a contar desde el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 4 de enero de 2007.—El Director Gerente, José Manuel Fresno García.—689.

## FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN PUERTA DEL MAR

*La Fundación para la Investigación Puerta del Mar, hace pública convocatoria para la licitación del contrato conjunto de la elaboración de proyecto, así como de la ejecución de obras de ampliación vertical para la Unidad de Investigación del Hospital Universitario Puerta del Mar*

1. Presupuesto base de licitación: 1.000.000,00 euros (IVA incluido).

Plazo de ejecución: 8 meses.

Forma de adjudicación del contrato: Concurso Público Ordinario sin variantes.

Fecha de remisión al «DOCE» 16 de diciembre de 2006.

2. Obtención de documentación: del 17 de diciembre de 2006 hasta el 31 de enero de 2007 a las 14,00 horas en las dependencias de la Fundación y en dirección de internet (URL) <http://www.cadrelab.org/FIPM/>

Presentación de proposiciones: Hasta el día 6 de febrero de 2007, a las 14,00 horas, en el Registro General del Hospital del SAS de Cádiz.

Apertura de ofertas económicas a las 12,00 horas del día 19 de febrero de 2007 en las dependencias del Hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz.

3. Información adicional a esta convocatoria: En la documentación depositada en la Fundación.

Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 19 de diciembre de 2006.—Asunción Cazenave Bernal, Presidente.—925.